



Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL: VA-2556-SEC

Fecha de publicación: **8 de junio de 2011**

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: **7 de julio de 2011**

TÍTULO DEL PUESTO:	Oficial de pesca y acuicultura	GRADO:	P-4
		LUGAR DE DESTINO:	Ankara (Turquía)
DEPENDENCIA:	Oficina Subregional para el Asia Central	DURACIÓN*:	Plazo fijo: tres años
	SEC	CÓDIGO / N° DEL PUESTO:	C/1073982
		CÓDIGO CCOG:	1H05

Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes

COMPETENCIA Y FUNCIONES

Bajo la supervisión del Coordinador Subregional para Asia Central y la orientación funcional del Departamento de Pesca y Acuicultura (FI), el titular llevará a cabo actividades normativas y de campo en el ámbito de la pesca y la acuicultura en la subregión de Asia Central. En particular, el titular deberá:

- seguir la situación de la pesca y la acuicultura en los países y grupos de países de la subregión, así como estudiar y analizar sus necesidades de asistencia técnica, para determinar los principales problemas de la pesca y la acuicultura en las aguas marinas y continentales, incluidos los de carácter social y económico;
- prestar apoyo técnico a proyectos de campo en la subregión en función de las necesidades, ayudando a determinar, formular, ejecutar y examinar actividades de proyectos relativos a la pesca de captura marina y continental, así como a la producción acuícola;
- planificar misiones, incluidas misiones de estudio sectorial, para identificar, formular y ejecutar proyectos de campo, así como participar en tales misiones;
- actuar de enlace con el FI para definir, planificar y ejecutar programas de desarrollo y ordenación de la pesca y la acuicultura en la subregión;
- coordinar las actividades de la FAO con las de otras organizaciones e instituciones internacionales que se ocupan de la pesca y la acuicultura en la subregión, como la Unión Europea (UE), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el WWF y el Banco Mundial;
- colaborar con los órganos pesqueros regionales, incluidas la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) y la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA), y con las redes regionales relacionadas con la pesca y la acuicultura en la subregión, así como prestarles apoyo; actuar como secretario de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso;
- actuar como coordinador de la Oficina Subregional en lo relativo a la recopilación y difusión de información sobre la pesca y la acuicultura en la subregión;
- ayudar al Coordinador Subregional a determinar posibles fuentes de financiación extrapresupuestaria, y entablar contacto con ellas, de modo que se correspondan con las metas y los objetivos de la Oficina Subregional y el FI, así como a los objetivos generales de la Organización de mitigar la pobreza y lograr la seguridad alimentaria;
- llevar a cabo la labor técnica prevista en el nuevo Marco estratégico, y presentar informes sistemáticamente a las divisiones técnicas competentes del FI;
- coordinar el trabajo del equipo del proyecto del FTTP, compuesto por dos expertos y un auxiliar administrativo, y un Oficial técnico subalterno;
- desempeñar otras tareas afines que se le encomienden.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario superior en Biología Marina, Ciencias Pesqueras, Economía Pesquera o campos relacionados, así como experiencia profesional o estudios especializados en elaboración de políticas, ordenación y planificación de la pesca y la acuicultura, tecnologías de la pesca y la acuicultura o elaboración y comercialización de pescado
- Siete años de experiencia pertinente en el refuerzo de capacidades institucionales y la elaboración de políticas y programas pesqueros nacionales sobre pesca industrial, así como sobre pesca artesanal (continental y marina), acuicultura y elaboración y comercialización de pescado
- Conocimiento práctico del inglés

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Pertinencia de la experiencia en la planificación, ejecución y coordinación de actividades programáticas relacionadas con el desarrollo de la pesca y la acuicultura, así como experiencia en la creación de capacidad y el fortalecimiento institucionales en el sector de la pesca y la acuicultura en la subregión de Asia central
- Experiencia de trabajo con las redes y los órganos pesqueros regionales en la subregión
- Capacidad para organizar y coordinar reuniones y actividades de capacitación, así como para trabajar en equipos multidisciplinares
- Gran capacidad de iniciativa y alto sentido de responsabilidad; aptitud para trabajar bajo presión y establecer

prioridades entre las tareas

- Excelentes dotes de comunicación, tanto oral como escrita (en particular, capacidad para redactar informes de análisis concisos)
- Se valorará el conocimiento del ruso

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos y capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

*** Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.**

REMUNERACIÓN

Se ofrece un régimen salarial y prestaciones competitivos. Para más información sobre salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, visite el sitio web de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI): <http://icsc.un.org/>

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Lea atentamente y siga las Normas para los solicitantes

La solicitud deberá enviarse a: VA 2556-SEC
Coordinador Subregional para Asia Central de la FAO
Ivedik Caddesi No 55, 06170 Yenimahalle, Ankara, Turkey

Nº de fax: +90 312 307 95 05
Correo electrónico: SEC-Recruitment@fao.org

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR